



Santa Fe

PROVINCIA

RECONOCIMIENTO

Asistencia Perfecta

¿En qué consiste?

Es un Incentivo **MENSUAL** por Asistencia, que representará una bonificación no remunerativa conforme a los siguientes montos

Agentes titulares e interinos que **no registraron inasistencias** en el mes respectivo

\$57.400 por cargo docente
\$114.800 para cargos directivos y de supervisión
\$4.784 por hora cátedra de nivel superior
\$3.827 por cada hora cátedra de otros niveles

Máximo por agente

\$114.800

Agentes titulares e interinos que registraron **solo una inasistencia** en el mes respectivo

\$28.700 por cargo docente
\$57.400 para cargos directivos y de supervisión
\$2.392 por hora cátedra de nivel superior
\$1.914 por cada hora cátedra de otros niveles

Máximo por agente

\$57.400

Los montos **se actualizarán de manera trimestral** conforme a la variación porcentual del salario docente.

Durante los meses de enero, febrero y marzo, cada agente percibirá un monto equivalente al promedio mensual que haya percibido por el mismo concepto entre los meses de abril y diciembre.

Además

Al reconocimiento mensual **se suma un incentivo trimestral** por Asistencia, que suma una bonificación no remunerativa conforme a los siguientes montos:

Agentes titulares e interinos que **no registraron inasistencias** en tres meses consecutivos:

Julio

Los agentes que no registraron inasistencias en los meses de Abril, Mayo y Junio recibirán:

\$86.100 por cargo docente
\$172.200 para cargos directivos y de supervisión
\$7.175 por hora cátedra de nivel superior
\$5.740 por cada hora cátedra de otros niveles

Máximo por agente
\$172.200

Octubre

Los agentes que no registraron inasistencias en los meses de Julio, Agosto y Septiembre recibirán:

\$86.100 por cargo docente
\$172.200 para cargos directivos y de supervisión
\$7.175 por hora cátedra de nivel superior
\$5.740 por cada hora cátedra de otros niveles

Máximo por agente
\$172.200

Enero

Los agentes que no registraron inasistencias en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre recibirán:

\$86.100 por cargo docente
\$172.200 para cargos directivos y de supervisión
\$7.175 por hora cátedra de nivel superior
\$5.740 por cada hora cátedra de otros niveles

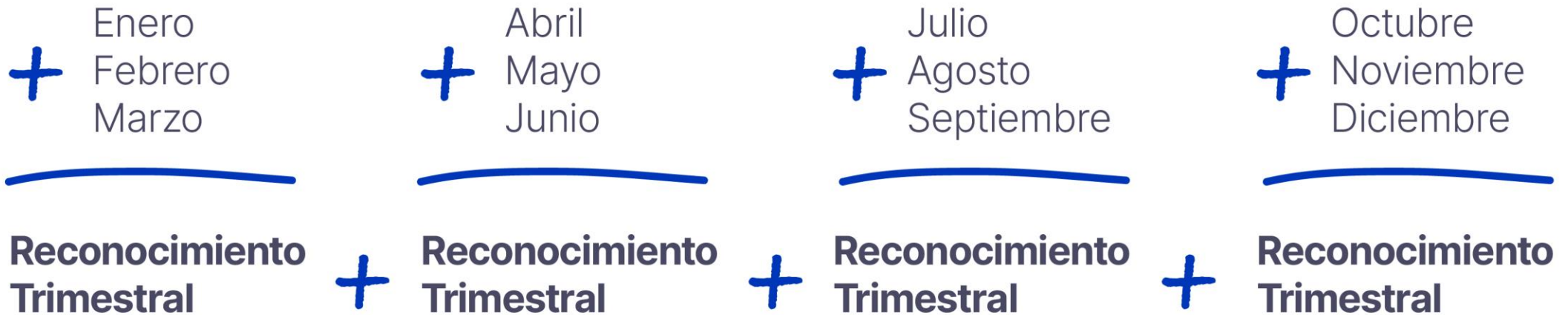
Máximo por agente
\$172.200

Nota: estos montos también se actualizarán de manera trimestral conforme a la variación porcentual del salario docente

En el mes de abril **se abonará un monto equivalente al promedio de los 3 incentivos trimestrales** que pudiera haber percibido el docente

En resumen

Van a recibir un reconocimiento mensual y uno trimestral extra cuando tengan asistencia perfecta durante todo el trimestre



Asistencia Perfecta

